



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

PERIODO

ene-20

TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

Por favor verifique si en el sitio web de su entidad se encuentra debidamente publicada la siguiente información:

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web
			Sí	No	Parcial	N/A	
Estructura Organica	Art.9,a)	La descripción de la estructura orgánica					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/531-actualizacion-estructura-organica-2020
		Las funciones y deberes					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/3-objetivos-y-funciones
		La ubicación de sus sedes y áreas					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/5-localizacion-fisica
		La descripción de divisiones o departamentos					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/35-manual-de-funciones
		El horario de atención al público					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/6-horarios-de-atencion
		El presupuesto general asignado					http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/528-presupuesto-2020
		La ejecución presupuestal histórica anual					http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera :					http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/256-plan-de-accion-2019

Presupuesto	Art.9,b)	- Objetivos					
		- Estrategias					
		- Proyectos					
		- Metas					
		-Responsables					
		- Distribución presupuestal de proyectos de inversión					
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior					
		- Presupuesto desagregado con modificaciones					http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Contratacion2020/LEY_D E TRANSPARENCIA - CONTRATISTAS 2020.pdf
Talento humano	Art.9,c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:					http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/530-directorio-de-funcionarios-publicos
		- Nombres y apellidos completos					
		- Ciudad de nacimiento					
		- Formación académica					
		- Experiencia laboral y profesional					
		- Cargo					
		- Correo electrónico					
		- Teléfono					
		- Escalas salariales por categorías de todos los servidores					
	Art.9,c)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:					http://personeriadosquebradas.gov.co/images/documentos2019/LEY_D E TRANSPARENCIA - CONTRATISTAS 2019.pdf
		- Nombres y apellidos completos					
		- Ciudad de nacimiento					
		- Formación académica					
		- Experiencia laboral y profesional					
		- Objeto del contrato					
		- Correo electrónico					
		- Teléfono					
		- Monto de los honorarios					

Contratación	Art.9,e)	El Plan Anual de Adquisiciones				http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/501-plan-de-compras-2019	
		Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en:					
		- Funcionamiento e inversión					
		- Obras públicas					
		- Bienes adquiridos y arrendados					
		- Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74)					
		- Contratos de prestación de servicios				http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Contratacion2020/LEY D E TRANSPARENCIA - CONTRATISTAS 2020.pdf	
	Art.9,f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos				http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Contratacion2020/CONTRATISTA PERSONERIA ENERO 2020.pdf	
	Art.9,g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano				http://personeriadosquebradas.gov.co/images/politicasplanesproyectos2020/RESOLUCION 005 PLAN ANTICORRUPCION0001.pdf	
	Art.11,g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras				http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion	
	Art. 11,g)	Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública				http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion	
	Art.10	Existe un vínculo directo a las contrataciones en curso en el sistema de contratación pública SECOP				http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion	
Trámites y servicios	Art.11,a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público				http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/22-listado-de-servicios	
		La normatividad sobre los servicios brindados al público				http://personeriadosquebradas.gov.co/images/NORMATIVIDAD.pdf	
		Los formularios y protocolos de atención al público					
			La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad				http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/22-listado-de-servicios
			La normatividad sobre trámites				http://personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/22-listado-de-servicios

	Art.11,b)	Los procesos de los trámites					NO EXISTE UNA SECCION DONDE LOS USUARIOS PUEDAN SABER EL ESTADO DE SUS TRAMITES
		Los costos asociados a los trámites					<u>SE EVIDENCIAN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN PERO NO ESPECIFICAN QUE SE REALIZAN DE FORMA GRATUITA A LA COMUNIDAD</u>
		Los formatos o formularios requeridos para los trámites					
Control	Art.9,d)	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal					<u>http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/ControlInterno/3-1-gestionpresupuestal_2019.pdf</u>
	Art.11,e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría					<u>FALTA INFORME DE GESTION 2019 - 2020</u>
	Art.11,f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia					<u>FALTA INFORME DE SUPERVISORES E INTERVENTORES 2019</u>
PQR	Art.11,h)	Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado					SE DEBE DISEÑAR UN FORMATO PARA SER PULICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD PARA EL ACCESO DIRECTO DE LA COMUNIDAD
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado					SE RALIZAN DE FORMA INTERNA EN LA ENTIDAD, PERO ESTAS DEBEN SER PUBLICADAS PAGINA WEB
	Art. 14	Publica de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).					NO SE PUBLICAN LAS SOLICITUDES REALIZADAS
	Art.26	Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante.					SE DA TRAMITE A LOS DERECHOS DE PETICION, VIGILANCIAS Y SOLICITUDES DE FORMA COMO LO ESTABLECE LA LEY
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Art. 8	Los medios de comunicación utilizados por la entidad facilitan el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.					PUEDEN ACCEDER A INFORMACION DE LA ENTIDAD POR LA PAGINA WEB, PERO NO PUEDEN REALIZAR NINGUN TRAMITE POR ESTA VIA.

		La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para promover el acceso a la información				LA INFORMACION MAS RELEVANTE ESTA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD
Sistemas de Información	Art.17	Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles				EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD SE PUEDE VISUALIZAR TODA LA INFORMACION EN LENGUAJE SENCILLO DE FACIL COMPRESION PARA LOS USUARIOS
		Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea				https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-channel.html
Comunicación	Art.12	El Esquema de Publicación adoptado es publicado a través de sitio web, y en su defecto a través de boletines, gacetas y carteleras				LA INFORMACION DE LA ENTIDAD ES PUBLICADA EN LA APGINA WEB
	Art.14	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos				SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD
Gestión documental	Art.11,j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles				
	Art.13	Creación y actualización mensual del Registro de Activos de Información con estándares del Ministerio Público y Archivo General de la Nación (tablas de retención documental – TRD y los inventarios documentales)				SE ACTUALIZA EL ARCHIVO CONSTANTEMENTE
	Art.15	- Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial).				SE ADOPTO LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL
		- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos				SE ESTABLECE EN LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/ControlIntern/5-1-gestiondocumental_1.pdf http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/305-resolucion-tablas-de-retencion-documental

Art.16	El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos				LEY DE TRANSPARENCIA
Art.20	Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya:				INFOPRMACION PAGINA WEB
	- Sus denominaciones (clasificada o reservada)				http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/305-resolucion-tablas-de-retencion-documental
	- La motivación de la clasificación de la información				http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/305-resolucion-tablas-de-retencion-documental
	- La individualización del acto en que conste tal calificación				http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/305-resolucion-tablas-de-retencion-documental

ROGER VELASQUEZ TORO
CONTRATISTA

VoBo MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno